

**TALLERES DE FORMACION EN SALUD  
LABORAL Y MEDIO AMBIENTE  
EN EL TRABAJO**



**Convenio SRT - AGTSyP**

**TEL**

**Normativa en materia de  
Higiene y Seguridad en el  
Trabajo**

**Ley 19.587/72 de H&S en el Trabajo**

- Para qué: proteger la vida, la salud y la integridad psicofísica de los trabajadores.
- A quién: a toda persona, física o jurídica, privada o pública, que utiliza la actividad de una o más personas en virtud de un contrato o relación de trabajo.
- En dónde: todo lugar donde se realicen tareas de cualquier índole en donde concurren personas físicas por el hecho o en ocasión del trabajo.

**Ley 19.587/72, Art. 5°  
Principios básicos**

- Estudio y adopción de medidas para proteger la salud y la vida del trabajador en el ámbito de sus ocupaciones
- Distinción entre actividades normales, riesgosas, penosas, insalubres y determinantes de vejez o agotamiento prematuros
- Creación de Servicios de Higiene y Seguridad y de Medicina en el Trabajo

**Normativa para la intervención sindical**

- Ley 19587/72

.....

*ARTICULO 5.- A los fines de la aplicación de esta ley consideráanse como básicos los siguientes principios y métodos de ejecución: ....*

*m) participación en todos los programas de higiene y seguridad de las instituciones especializadas, públicas y privadas, y de las asociaciones profesionales de empleadores, y de trabajadores con personería gremial;*

*n) observancia de las recomendaciones internacionales en cuanto se adapten a las características propias del país y ratificación, en las condiciones previstas precedentemente, de los convenios internacionales en la materia; ...*

**Decreto Reglamentario N° 351/79**

-Originalmente 232 Artículos y 7 Anexos-

- Tiene por objeto actualizar métodos y normas técnicas, unificar criterios referidos a Medicina, H&S en el Trabajo, aclarar los fundamentos de la normativa antecedente, implementando medidas prácticas para la instrumentación científica y técnica de la Ley 19.587
- Unifica en un solo texto todo lo concerniente a la protección y preservación de la salud de los trabajadores. Intensifica acciones para demostrar que **el medio más eficaz de disminuir los accidentes y enfermedades del trabajo es eliminar los riesgos ocupacionales**

### Dec. Reg. N° 351/79

#### -Contenidos-

- TITULO I – Disposiciones Generales
  - Capítulo 1: Establecimientos
- TITULO II – Prestaciones de Medicina y de H&S en el Trabajo
 

*Derogado por el Art. 1° del Dec. 1338/96*
- TITULO III – Características constructivas
  - Capítulo 5: Proyecto, Instalación, Ampliación, etc.
  - Capítulo 6: Provisión de agua potable
  - Capítulo 7: Desagües Industriales

### Dec. Reg. N° 351/79

#### Contenidos (II)

- TITULO IV – Condiciones de Higiene en los Ambientes Laborales
  - Capítulo 8: Carga Térmica
  - Capítulo 9: Contaminación Ambiental
  - Capítulo 10: Radiaciones
  - Capítulo 11: Ventilación
  - Capítulo 12: Iluminación y Color
  - Capítulo 13: Ruidos y Vibraciones
  - Capítulo 14: Instalaciones Eléctricas
  - Capítulo 15: Máquinas y Herramientas
  - Capítulo 16: Aparatos que puedan desarrollar presión interna
  - Capítulo 17: Trabajos con Riesgos Especiales
  - Capítulo 18: Protección contra incendios

### Dec. Reg. N° 351/79

#### Contenidos (III)

- TITULO VI – Protección Personal del Trabajador
  - Capítulo 19: Equipos y Elementos de Protección Personal (EPP)
- TITULO VII – Selección y Capacitación del Personal
  - Capítulo 20: Selección de Personal
  - Capítulo 21: Capacitación
- TITULO VIII – Estadísticas de Accidentes y Enfermedades
 

*Derogado por el Art. 2° del Dec. 1338/96*
- TITULO IX – Plazos, Modificaciones y Sanciones
  - Capítulo 23: Plazos
  - Capítulo 24: Sanciones

### Res. MTEySS N° 295/03

#### Contenidos

- ANEXO I – Ergonomía
  - Nivel de actividad manual, Trastornos musculoesqueléticos (TME), Levantamiento Manual de Cargas (límites)
- ANEXO II – Especificaciones sobre radiaciones
  - Radiaciones ionizantes
  - Radiaciones no ionizantes y Campos magnéticos
- ANEXO III – Estrés Térmico
  - Estrés por frío
  - Estrés térmico y tensión térmica
- ANEXO IV – Sustancias Químicas
- ANEXO V – Ruidos y vibraciones

### Res. SRT N° 037/2010

- Exámenes médicos
  1. Preocupacionales o de ingreso;
  2. Periódicos;
  3. Previos a una transferencia de actividad;
  4. Posteriores a una ausencia prolongada, y
  5. Previos a la terminación de la relación laboral o de egreso.

#### Art. 7° — Derechos y obligaciones del trabajador.

El trabajador tiene derecho a ser informado del resultado de los exámenes que se le hayan realizado y a obtener del empleador o de la A.R.T. a su requerimiento, una copia de los mismos.

## Leyes 24.557 y 26.773 de Riesgos del Trabajo

### El sistema de ARTs

## ¿Qué es la ART y qué obligaciones tiene?

Las A.R.T. son las Empresas Aseguradoras de Riesgos de Trabajo, cuyas funciones y obligaciones están reguladas por la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo y la 26.773. Son empresas contratadas por los empleadores que **deberían ejercer la prevención** y en caso de **Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional del trabajador deben atender** las siguientes cuestiones:

- Atención médica,
- Medicamentos,
- Traslados en caso de no poder movilizarse,
- Tratamiento completo hasta el momento del alta,
- Prestaciones dinerarias (salarios caídos que pagará al empleador),
- Incapacidades en porcentajes (pago de pensiones),
- Indica la recalificación y reubicación del trabajador luego de una incapacidad que no le permita continuar con sus tareas hasta el momento del accidente.

## Superintendencia de Riesgos del Trabajo

La S.R.T. (Superintendencia de Riesgos del Trabajo) es el organismo del gobierno que controla el cumplimiento de las obligaciones de estas aseguradoras, y ante ese organismo podemos hacer los reclamos cuando las ART no cumplen con sus obligaciones.

- **Si hay un rechazo se debe iniciar un trámite ante la S.R.T.**

## Normativa para la intervención sindical (cont.)

- Ley 24557/96

**ARTICULO 1°:** Normativa aplicable y objetivos de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT).

1. La prevención de los riesgos y la reparación de los daños derivados del trabajo se regirán por esta LRT y sus normas reglamentarias.
2. Son objetivos de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT):

d) **Promover la negociación colectiva laboral** para la mejora de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras.; ...

## La Ley 26.773

– Deroga sólo 3 Arts. de la Ley 24.557 (Art. 19, 24 y 39).

– Obliga a que los pagos se hagan de una sola vez.

– Eleva los montos y establece pisos mínimos.

– Anula la “doble vía”.

## La Ley 26.773

– No habla una sola palabra de PREVENCIÓN.

– Sigue dejando la vigilancia de las CYMAT en manos de compañías privadas de seguro ART, a las cuales les paga el propio controlado.

– Persiste con el viejo listado cerrado de EP.

## Convenio Colectivo de Trabajo N° 316/99

### Art. 13: H&S y Medicina del trabajo

16 renglones en 40 Páginas

Crea el Comité *Mixto* de Higiene y Seguridad en el Trabajo (*conformado por la Empresa y la UTA en partes iguales*)

Reconoce la aplicación de la LCT, la 19.587/72, el Dec. 351/79 y la 24.577 (*¡menos mal!*)

Inicia las actuaciones bajo el Art. 200 de la LCT

Evaluará estadísticas de Medicina Laboral (*¿resultado?*)

## Convenio Colectivo de Trabajo

### Art. 13: H&S y Medicina del trabajo

-Existencia de delegados en el Comité por rama de actividad y por Línea con potestad de ingreso irrestricto a sectores, evaluar, medir y, eventualmente vetar la realización de tareas inseguras.

- ¿Quién y cómo evalúa las “estadísticas de Medicina Laboral”?

- ¿Qué sucede con la introducción de nuevas tecnologías?

- ¿Qué sucede con los tercerizados?

## Convenio Colectivo de Trabajo

### Art. 20: Ropa y EPP

10 renglones en 40 Páginas

Ropa y EPP “contemplados en la legislación vigente”

¿Qué ropa y periodicidad fija el Dec. 351/79? ¿Homologación?

Las partes de la C.I.N.A., “determinan la composición y frecuencia de la entrega de ropa de trabajo y EPP”

No es un CCT PREVENTIVO (fuente – exposición – EPC – EPP)

## Convenio Colectivo de Trabajo

### Art. 6.7: Capacitación

- Crea la Escuela de Capacitación y Formación Profesional (¿contempla la H&S?)

- ¿En qué momento de la jornada? ¿Paga?

- ¿Con que programación? (horas / año)

- Posibilidades de capacitación externa paga. Licencias.

### ¿Qué se hace desde la Comisión de SST de la AGTSyP?



### Todos los jueves...



**Con la mejor normativa  
no basta**

**LA LUCHA POR LA SALUD  
ES PERMANENTE  
Y SE ORGANIZA**

Nosotros somos las víctimas de la falta de  
**PREVENCIÓN**

20 AÑOS  
**TEL**  
1990-2010